

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2017**



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax.: 915 727 300  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de  
AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de  
pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos  
reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos  
significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de  
diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al  
ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de  
información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la  
memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la  
actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo  
con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en  
relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos  
los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en  
España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.  
En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han  
concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada  
normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya  
visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base  
suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### **Pérdidas por deterioro de los activos titulizados**

#### **Descripción**

En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2017, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.e) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

#### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de la pérdida por deterioro de los activos titulizados y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- la solicitud de confirmación a la entidad cedente de los saldos de los activos titulizados.
- la evaluación del saldo de activos dudosos y el recálculo del deterioro registrado por la Sociedad Gestora del Fondo de acuerdo a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

## Fondo de reserva

### Descripción

De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

### Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación al Fondo de Reserva y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- comprobación de la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de un saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- y la comprobación del nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 20 de abril de 2018.

### Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 17 de diciembre de 2009 nos nombró como auditores por un período de 9 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 21679)

20 de abril de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO



0N3246933

AyT ICO-FTVPO I, F.T.A.



**CLASE 8.ª**  
FISCALIDAD GENERAL



0N3246934

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 DE  
AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



**CLASE 8.ª**  
IMPORTE MÁXIMO: 100.000.000.000



0N3246935

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE  
FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017**



CLASE 8.ª  
MATERIA DE IMPUESTOS



ON3246936

AyT ICO-FTVPO I, F.T.A  
Balance de situación al 31 de diciembre 2017 y 2016

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>96.175</b>	<b>115.338</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>96.175</b>	<b>115.338</b>
Activos titulizados	6	95.894	114.995
Certificados de transmisión de hipoteca		95.649	113.880
Activos dudosos -principal-		1.003	1.779
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(758)	(664)
Otros activos financieros	13	281	343
Garantías financieras		281	343
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>34.722</b>	<b>36.767</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	7	<b>71</b>	<b>77</b>
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>17.191</b>	<b>18.350</b>
Activos titulizados	6	17.191	18.350
Certificados de transmisión de hipoteca		17.053	18.057
Intereses y gastos devengados no vencidos		81	105
Intereses vencidos e impagados		9	12
Activos dudosos -principal-		190	272
Activos dudosos -intereses-		7	9
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(149)	(105)
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>10</b>	<b>7</b>
Comisiones		8	7
Otros		2	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>17.450</b>	<b>18.333</b>
Tesorería		17.450	18.333
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>130.897</b>	<b>152.105</b>





CLASE 8.ª  
ESTAMPAS DE PAISAJES



ON3246937

AyT ICO-FTVPO I, F.T.A  
Balance de situación al 31 de diciembre 2017 y 2016

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>108.312</b>	<b>130.318</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>9.1</b>	<b>108.312</b>	<b>130.318</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		96.018	115.241
Series no subordinadas		72.118	91.341
Series subordinadas		23.900	23.900
Deudas con entidades de crédito	<b>9.2</b>	8.161	8.578
Préstamo subordinado		11.768	11.768
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.607)	(3.190)
Derivados		3.115	5.310
Derivados de cobertura		3.115	5.310
Otros pasivos financieros	<b>9.3</b>	1.018	1.189
Garantías financieras		1.018	1.189
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.700</b>	<b>27.097</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>25.664</b>	<b>27.070</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	<b>9.1</b>	21.425	22.957
Series no subordinadas		21.394	22.921
Intereses y gastos devengados no vencidos		31	36
Deudas con entidades de crédito	<b>9.2</b>	3.896	3.666
Préstamo subordinado		1.541	1.541
Intereses y gastos devengados no vencidos		55	55
Intereses vencidos e impagados		2.300	2.070
Derivados		330	431
Derivados de cobertura		330	431
Otros pasivos financieros		13	16
Acreedores y otras cuentas a pagar		13	16
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>27</b>
Comisiones		7	8
Comisión sociedad gestora		7	8
Comisión administrador		157	145
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(157)	(145)
Otros		29	19
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(3.115)</b>	<b>(5.310)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>12</b>	<b>(3.115)</b>	<b>(5.310)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>130.897</b>	<b>152.105</b>



CLASE 8.ª



ON3246938

AyT ICO-FIVPO I, F.T.A

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

		Miles de euros	
		2017	2016
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>1.977</b>	<b>2.563</b>
Activos titulizados	6.1	1.977	2.563
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(384)</b>	<b>(546)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(155)	(304)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(229)	(242)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		<b>(1.674)</b>	<b>(2.152)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(81)</b>	<b>(135)</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(204)</b>	<b>(234)</b>
Servicios exteriores		(70)	(88)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(16)
Servicios bancarios y similares		(46)	(46)
Otros servicios		(21)	(26)
Tributos		(3)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	11	(131)	(145)
Comisión sociedad gestora		(49)	(53)
Comisión administrador		(13)	(15)
Comisión agente financiero/pagos		-	(1)
Otros gastos		(69)	(76)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>6</b>	<b>(139)</b>	<b>11</b>
Deterioro neto de activos titulizados		(139)	11
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>7</b>	<b>(5)</b>	<b>(18)</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>11</b>	<b>429</b>	<b>376</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª  
[Ilustración de un sello postal]



ON3246939

AyT ICO-FTVPO I, F.T.A

Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Miles de euros	
	2017	2016
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>	<b>(226)</b>	<b>(1.556)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>68</b>	<b>(91)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.004	2.581
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(161)	(393)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	291	540
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(2.066)	(2.819)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(91)</b>	<b>(92)</b>
Comisión sociedad gestora	(45)	(45)
Comisión agente financiero/pagos	-	(1)
Otras comisiones	(46)	(46)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>(203)</b>	<b>(1.373)</b>
Otros pagos de explotación	(40)	(18.753)
Otros cobros de explotación	(163)	17.380
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>	<b>(657)</b>	<b>(1.372)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>(657)</b>	<b>(1.372)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	8.712	9.807
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	6.262	6.514
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	5.119	5.188
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(20.750)	(22.881)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(883)</b>	<b>(2.928)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	18.333	21.261
Efectivo o equivalentes al final del periodo	17.450	18.333



CLASE 8.ª  
L. 1/2011



0N3246940

AyT ICO-FTVPO I, F.T.A

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Miles de euros	
	2017	2016
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	521	(4.326)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	521	(4.326)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.674	2.152
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2.195)	2.174
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



**CLASE 8.ª**  
Española



0N3246941

## 1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2017



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3246942

## AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de marzo de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca por importe total de 326.900 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 12 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 18 de marzo de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La actividad del Fondo se inició el día 16 de marzo de 2009 y finalizará el 20 de enero de 2052 (fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



CLASE 8.ª



0N3246943

- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) cuando el saldo vivo de los activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los activos.
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de transmisión hipotecaria y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la Entidad de calificación no confirmase como definitiva, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una cantidad fija de 11.000 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.





CLASE 8.ª  
IMPUESTOS



ON3246944

El Fondo está regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECONOCIMIENTO



ON3246945

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2016 de la C.N.M.V.: S.05.1 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.2 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.3 (información sobre mejora crediticias) y S.05.5 (información relativa a comisiones).

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han efectuado asumiendo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0N3246946

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

#### c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.

#### d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



0N3246947

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Haya Titulización, S.G.F.T., S.A.U. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

##### i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3246948

- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3246949

- c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros
  - i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

- ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES DE COBERTURA



0N3246950

### iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos, y se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a la valoración de los derivados financieros, se incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. En el caso del Fondo, dichos riesgos se ven minorados, ya que éste actúa como un vehículo entre el tenedor de los bonos emitidos por el Fondo y el cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



0N3246951

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3246952

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N3246953

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES FINANCIEROS



0N3246954

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13<sup>a</sup> de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.ª



0N3246955

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDENCIA



0N3246956

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad entre los ingresos y los gastos devengados se incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

La diferencia positiva obtenida por diferencia entre los ingresos y gastos devengados se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para deducir las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha deducción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



CLASE 8.ª  
CORRECCIONES DE VALOR



0N3246957

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2017 y 2016 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.





CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS



0N3246958

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la Orden Ministerial ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.



CLASE 8.ª



0N3246959

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0N3246960

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al balance.
  - Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
  - El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
  - El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON3246961

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

#### **- Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos (Certificados de transmisión hipotecaria) se encuentran sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (Nota 9.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CecaBank, S.A.) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos para el primer periodo de liquidación que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON3246962

“Importe variable B”: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días del período de liquidación y dividido entre 360, más en caso de ser sustituido un administrador, la comisión de administración de los activos correspondiente al mismo y a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondiente periodo de devengo de intereses de los Bonos más un margen del 0,10% más margen medio ponderado.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON3246963

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados	113.085	133.345
Garantías financieras	281	343
Tesorería y otros	17.450	18.341
Total riesgo	130.816	152.029

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados sin considerar intereses de vengados ni correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Riesgo	
	2017	2016
Navarra	33.645	39.270
Galicia	30.618	35.712
Andalucía	30.798	36.699
Otras zonas geográficas	18.834	22.307
Total	113.895	133.988





CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



ON3246964

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión de hipoteca realizada el 16 de marzo de 2009 es el siguiente:

Certificados de transmisión hipotecaria emitidas por:	Emisión
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	115.450
Caja de Ahorros General de Granada (Banco Mare Nostrum)	80.950
Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Abanca, S.A.)	76.550
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.(Caixa Ontinyent)	53.950
	<u>326.900</u>

La composición al 31 de diciembre de 2017 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros				
	2017				
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Adjudicados	Saldo final
Activos titulizados					
Certificados de transmisión hipotecaria	131.937	-	(19.235)	-	112.702
Activos dudosos principal	2.051	-	(858)	-	1.193
Activos dudosos intereses	9	-	(2)	-	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(769)	(139)	1	-	(907)
Intereses y gastos devengados no vencidos	105	1.977	(2.001)	-	81
Intereses vencidos e impagados	12	-	(3)	-	9
	<u>133.345</u>	<u>1.838</u>	<u>(22.098)</u>	<u>-</u>	<u>113.085</u>
	Miles de euros				
	2016				
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Adjudicados	Saldo final
Activos titulizados					
Certificados de transmisión hipotecaria	153.283	-	(21.346)	-	131.937
Activos dudosos principal	2.213	-	(162)	-	2.051
Activos dudosos intereses	9	-	-	-	9
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(779)	(1)	11	-	(769)
Intereses y gastos devengados no vencidos	161	2.517	(2.573)	-	105
Intereses vencidos e impagados	20	-	(8)	-	12
	<u>154.907</u>	<u>2.516</u>	<u>(24.078)</u>	<u>-</u>	<u>133.345</u>



CLASE 8.ª  
CORRESPONDIENTE



0N3246965

Al 31 de diciembre de 2017 existían activos titulizados clasificados como “Activos dudosos” por importe de 1.200 miles de euros (2016: 2.060 miles de euros), de los que 1.193 miles de euros corresponden a principal (2016: 2.051 miles de euros) y 7 miles de euros a intereses (2016: 9 miles de euros).

Durante el ejercicio 2017 han vencido y se habían dejado de cobrar 80 miles de euros de principal y 10 miles de euros de intereses (2016: 84 y 16 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 163 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2016: 207 miles de euros).

Los activos titulizados que se agrupan en el activo del Fondo derivan de préstamos con garantía hipotecaria concedidos por las entidades arriba indicadas para financiar a particulares, residentes en España con el momento de la concesión del préstamo hipotecario, la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas ubicadas en España, incluyendo la adquisición de viviendas que tengan la consideración de viviendas protegidas. Estos préstamos son objeto de titulización mediante la emisión de Certificados de transmisión de hipoteca.

De acuerdo con lo establecido en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos por las entidades cedentes con el ICO, los préstamos titulizados cumplen con los siguientes requisitos:

- (i) Al menos, el 80% del saldo vivo, de los activos que cederán al Fondo corresponderá a préstamo hipotecario cuya garantía hipotecaria consista en una vivienda ubicada en España que tenga la calificación de vivienda protegida de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable a viviendas protegidas.
- (ii) La finalidad de los Préstamos hipotecarios cuyos activos titulizados se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca, será financiar a particulares la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas ubicadas en España.
- (iii) La antigüedad de los Préstamos hipotecarios cuyos activos titulizados se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca no será inferior a un (1) año desde su fecha de formalización.
- (iv) El saldo vivo de cada Préstamo hipotecario que se cederá al Fondo no excederá:
  - (a) en el caso de aquellos Préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de viviendas que tengan la consideración de vivienda protegida de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable de vivienda protegida, del 100% del precio máximo de venta autorizado;





CLASE 8.ª



ON3246966

- (b) en el caso de aquellos Préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de viviendas que no tengan la consideración de vivienda protegida de acuerdo con lo establecido en la Legislación aplicable a vivienda protegida, del valor de tasación de la vivienda.
- (v) La media ponderada del ratio entre el importe de principal pendiente de amortización y el valor de tasación, o precio máximo de venta autorizado de la propiedad hipotecada en garantía de los Préstamos Hipotecarios seleccionados, será como máximo del 80%.
- (vi) Ninguno de los Préstamos hipotecarios cuyo activos titulizados se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca ha estado en situación de mora durante los últimos doce (12) meses, según la definición de mora contenida en la Circular 4/2004 del Banco de España.
- (vii) Ninguno de los Préstamos hipotecarios cuyos activos titulizados se cederán al Fondo a través de los Certificados de transmisión de hipoteca tendrán débitos vencidos pendientes de cobro por un plazo superior a treinta (30) días.

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.

La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2017 es del 1,53% (2016: 1,33%), con un tipo máximo de 4,04% y un mínimo de 0,12% (2016: 4,87% y 0,18% respectivamente).



CLASE 8.ª



0N3246967

A 31 de diciembre de 2017, la tasa de amortización anticipada de los certificados de transmisión de hipoteca fue del 5,21% (2016: 4,64%) y la tasa de activos dudosos fue del 1,05% (2016: 1,53%).

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2017						
Activos titulizados	331	784	1.971	7.472	66.142	37.195
Intereses y gastos devengados no vencidos	81	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2016						
Activos titulizados	431	946	1.195	5.551	73.472	52.393
Intereses y gastos devengados no vencidos	105	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2017							
Activos titulizados	16.976	17.513	16.271	14.831	13.361	34.943	-

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2016							
Activos titulizados	17.984	18.803	17.615	16.516	15.159	47.911	-



CLASE 8.ª



0N3246968

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.977 miles de euros (2016: 2.563 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2017, 81 miles de euros (2016: 105 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Activos titulizados – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha. Asimismo, a 31 de diciembre de 2017, 9 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2016: 12 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Activos titulizados-Intereses vencidos e impagados” del activo corriente del balance de situación adjunto. A 31 de diciembre de 2017, los intereses cobrados de activos titulizados que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 41 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2016: 47 miles de euros).

La información relativa a intereses vencidos e impagados del párrafo anterior, recoge tanto las importes de pago con antigüedad inferior a 90 días, como los importes impagados con antigüedad superior a 90 días.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Coste</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	95	95
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	95	95
<b>Pérdidas por deterioro de activos</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(18)	(18)
Dotaciones/reversión neto con cargo a resultados	(6)	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(24)	(18)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	71	77



CLASE 8.ª  
INMOBILIARIO



0N3246969

El Fondo no ha realizado ventas de activos adjudicados durante el ejercicio 2017 ni el 2016,

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2017, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2017 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	1	71	(5)	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

El Fondo está sujeto a retenciones por Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 3 y 4 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2017 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 1 miles de que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (sin gasto por este concepto en el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 se incluyen, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo de los balances adjuntos, 2 miles de euros, correspondientes a gastos por adjudicación de inmuebles pagados por anticipado (sin gasto por este concepto en el ejercicio 2016).



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3246970

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a CecaBank, S.A. por Moody's el 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora sustituyó al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería a una nueva cuenta abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Finalmente, El 16 de marzo de 2016, se sustituyó nuevamente al Agente financiero, nombrando al Banco Santander, S.A. y transfiriéndose la cuenta de tesorería del Fondo a esta entidad.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Tesorería	17.450	18.333
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>17.450</u>	<u>18.333</u>

El saldo de tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2016 corresponde al saldo de la "cuenta de tesorería" depositado en Banco Santander, S.A. y a los depósitos, exigidos.

Los intereses de la "Cuenta de tesorería" se devengaban trimestralmente al tipo de interés del Euribor a (3) meses más 0,14%. Si el tipo resultante es negativo se entenderá como cero.

Durante el ejercicio 2017 no se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros (2016: 0 miles de euros).



CLASE 8.ª



ON3246971

## Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (Nota 9.2), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 11.768 miles de euros (igual al 3,60% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 7,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
    - Cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos euros (5.884 miles de euros).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (Nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

La "Cuenta de tesorería" incluye el saldo del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2017 por un importe de 11.490 miles de euros (2016: 11.649 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido de 11.768 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incumpliendo en 278 y 119 miles de euros, respectivamente, a dichas fechas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
AGENCIACIÓN DE SERVICIOS



0N3246972

El movimiento del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

2017

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
20/01/17	11.768	11.706	62
20/04/17	11.768	11.581	187
20/07/17	11.768	11.481	287
20/10/17	11.768	11.490	278

2016

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
20/01/16	11.768	11.629	139
22/04/16	11.768	11.622	146
21/07/16	11.768	11.642	126
21/10/16	11.768	11.649	119

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 el Fondo de Reserva asciende a 11.575 miles de euros, presentando un déficit de 193 miles de euros.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3246973

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

### 9.1. Obligaciones y Otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		326.900.000 euros
Número de Bonos:	Total	6.538
	- Serie A(G)	6.060
	- Serie B	229
	- Serie C	249
Importe nominal unitario y valor de reembolso		50.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A(G)	Euribor 3 meses + 0,35%
	Bonos Serie B	Euribor 3 meses + 0,75%
	Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 1,00%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		20 de enero, abril, julio y octubre.
Fecha de inicio del devengo de intereses		El primer periodo de devengo de intereses tendrá una duración diferente del trimestre, equivalente a la comprendida entre la Fecha de Desembolso y la primera fecha de pago, que tendrá lugar el 20 de julio de 2009.

Los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de la Serie A (G).

Los Bonos de la Serie C estarán postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de la Serie B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las tres series es el 20 de enero de 2052 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3246974

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo A (G), posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2016	114.262	11.450	12.450	138.162
Amortizaciones	(20.750)	-	-	(20.750)
Saldo 31/12/2017	<u>93.512</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>117.412</u>

Ejercicio 2017	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2016	114.262	11.450	12.450	138.162
Amortización 20/01/17	(5.640)	-	-	(5.640)
Amortización 20/04/17	(4.839)	-	-	(4.839)
Amortización 20/07/17	(5.347)	-	-	(5.347)
Amortización 20/10/17	(4.924)	-	-	(4.924)
Saldo 31/12/2017	<u>93.512</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>117.412</u>

Ejercicio 2016	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2015	137.143	11.450	12.450	161.043
Amortizaciones	(22.881)	-	-	(22.881)
Saldo 31/12/2016	<u>114.262</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>138.162</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N3246975

Ejercicio 2016	Miles de euros			
	Serie A(G)	Serie B	Serie C	Total
Saldo 31/12/2015	137.143	11.450	12.450	161.043
Amortización 20/01/16	(7.020)	-	-	(7.020)
Amortización 20/04/16	(5.296)	-	-	(5.296)
Amortización 20/07/16	(5.446)	-	-	(5.446)
Amortización 20/10/16	(5.119)	-	-	(5.119)
Saldo 31/12/2016	<u>114.262</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>	<u>138.162</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rating asignado por las Agencias de calificación:

	2017		2016	
	Moody's	Fitch	Moody's	Fitch
Tramo A	Aa2	AA+	Aa2	AA+
Tramo B	Aa2	A+	Aa2	A
Tramo C	A3	A-	Baa3	BBB-

Durante el ejercicio 2017 las agencias de calificación Moody's y Fitch han modificado el rating otorgado a los bonos respecto a 2016, hasta llegar a la calificación que se muestra en el cuadro anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



ON3246976

El vencimiento estimado de los Bonos es el siguiente:

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
<u>2017</u>			
2018	21.394	-	-
2019	17.513	-	-
2020	16.271	-	-
2021	14.831	-	-
2022	13.361	-	-
2023	10.142	11.450	12.450
	<u>93.512</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>
<u>2016</u>			
2017	22.921	-	-
2018	18.803	-	-
2019	17.615	-	-
2020-siguientes	54.923	11.450	12.450
	<u>114.262</u>	<u>11.450</u>	<u>12.450</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2017 y 2016 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2017	2016
Tramo A	0,02%	0,13%
Tramo B	0,42%	0,53%
Tramo C	0,67%	0,78%

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 155 miles de euros (2016: 304 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2017, 31 miles de euros (2016: 36 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo corriente del balance de situación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADOS UNIDOS



ON3246977

## 9.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 16 de marzo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo subordinado para gastos iniciales” con las entidades cedentes, por un importe total de 1.963 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, los gastos correspondientes a la comisión del aval del ICO y a financiar los intereses a favor de las Entidades Cedentes por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso y la comisión inicial del contrato de swap.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos Euribor a 3 meses incrementado en 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 16 de marzo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo subordinado para dotación de reserva”) con las entidades cedentes, por un importe total de 11.768 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realizará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 3 meses incrementando en 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



0N3246978

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación f. reserva	Total
Saldo inicial	1.541	11.768	13.309
Amortización	-	-	-
Saldo final	1.541	11.768	13.309

Ejercicio 2016	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado Dotación f. reserva	Total
Saldo inicial	1.541	11.768	13.309
Amortización	-	-	-
Saldo final	1.541	11.768	13.309

Durante 2017 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 229 miles de euros (2016: 242 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2017, 46 miles de euros (2016: 55 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito- Intereses y gastos de vencidos no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencidos pendiente de pago por importe de 3.841 miles de euros (2016: 3.611 miles de euros), de los cuales 1.541 miles de euros corresponden a principal (2016: 1.541 miles de euros) y 2.300 miles de euros a intereses (2016: 2.070 miles de euros). Estos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2017 han sido asignadas a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 3.607 miles de euros (2016: 3.190 miles de euros) de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.



CLASE 8.ª



ON3246979

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a préstamos subordinados puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

### 9.3 Otros pasivos financieros

#### Depósito de cobertura

Tal y como se indica en el folleto de emisión del Fondo las entidades cedentes están obligadas a dotar un depósito equivalente al máximo importe estimado agregado de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes siguiente a una bajada de rating por debajo de Baa3 (Moody's) y F2 (FITCH). La actualización del saldo que ha de tener dicho depósito se realiza en cada Fecha de Pago.

El Fondo únicamente podrá disponer del mencionado depósito en el importe de las cantidades que dejase de percibir, derivadas de impagos en los Préstamos Hipotecarios.

A fecha 31 de diciembre de 2017 el saldo del mencionado depósito de cobertura es de 1.018 miles de euros (2016: 1.189 miles de euros) estando registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" en el pasivo no corriente del balance, habiendo sido registrada la variación en el mismo en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros pagos/cobros de explotación" del estado de flujos de efectivo adjunto, entre otros conceptos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESPONSABILIDAD



0N3246980

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación (miles de euros):

2017:

ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	8.712	11.665	96.427	114.232
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	6.262	6.592	71.361	92.117
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	1.099	6.581	33.284	93.922
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	855	-	20.920	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	5.119	-	38.510	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	15	-	956	-
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	20.750	18.256	209.487	206.350
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	27	2.247	16.264	34.781
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	49	285	1.187	2.451
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	85	341	1.563	2.936
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	422	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	1.105	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-





0N3246981

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2017 han sido (miles de euros):

	20/01/2017	20/04/2017	20/07/2017	20/10/2017	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	5.640	4.839	5.347	4.924	20.750
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	11	6	5	5	27
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	13	12	12	12	49
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	22	21	21	21	85
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-	-

2016:

ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	6.219	12.321	87.715	102.568
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	6.514	7.555	65.099	85.526
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	782	7.570	32.185	87.342
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	5.760	-	20.065	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	2.224	-	33.391	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	724	-	941	-

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	22.881	19.876	188.737	188.094
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	222	2.655	16.237	32.535
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	65	286	1.138	2.166
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	103	342	1.478	2.595
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	422	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	1.105	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-



CLASE 8.ª  
ECONOMÍA



0N3246982

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2016 han sido (miles de euros):

	20/01/2016	20/04/2016	20/07/2016	20/10/2016	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	7.020	5.296	5.446	5.119	22.881
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	105	68	32	17	222
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	20	18	14	13	65
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	30	27	24	22	103
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han producido impagos de las series.

## 11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisión Sociedad Gestora	7	8
Comisión administración de los emisores	157	145
Comisión agente financiero	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(157)	(145)
Otros	29	19
	<u>36</u>	<u>27</u>



CLASE 8.ª



ON3246983

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las Entidades Cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que ha de ser abonadas en virtud de los 20 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengarán trimestralmente por una cantidad igual a la diligencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión Variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(3.335)	(2.959)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	(429)	(376)
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Ajustes por redondeo	-	-
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(3.764)</u>	<u>(3.335)</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha abonado ningún importe a las Entidades Cedentes en concepto de comisión variable.



CLASE 8.ª



ON3246984

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión una comisión periódica anual del 0,022% sobre el saldo vivo de los activos. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de administración de las Entidades Cedentes.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de servicios financieros (Banco Santander, S.A.)

En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero Banco Santander, S.A. no percibirá retribución por los servicios prestados de Agente financiero.

### 11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldo al 1 de enero de 2017	8	145	-	-	(145)
Importes devengados durante el ejercicio 2017	39	12	-	-	(12)
Pagos realizados el 20.01.2017	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.04.2017	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.07.2017	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.10.2017	(10)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7	157	-	-	(157)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



0N3246985

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldo al 1 de enero de 2016	9	130	1	-	(130)
Importes devengados durante el ejercicio 2016	53	15	1	-	(15)
Pagos realizados el 20.01.2016	(14)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 20.04.2016	(14)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 20.07.2016	(13)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.10.2016	(13)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8	145	-	-	(145)

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribirá con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de la Banca, con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera de las Entidades Cedentes se encuentren sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable de los Bonos.

Mediante el contrato swap (Nota 5) el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el Cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe nocional el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen medio ponderado de los bonos.



CLASE 8.ª



0N3246986

El movimiento del valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/15	<u>(3.136)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	2.152
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(4.326)</u>
Valor razonable al 31/12/16	<u>(5.310)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.674
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>521</u>
Valor razonable al 31/12/17	<u>(3.115)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 3.115 miles de euros (2016: 5.310 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2017 se han registrado resultados financieros netos por estos contratos por importe de 1.674 miles de euros (2016: 2.152 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2017 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 330 miles de euros (2016: 431 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.



CLASE 8.ª



0N3246987

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT ICO-FTVPO	
	2017	2016
<b>Precio (*)</b>	<b>(3.445)</b>	<b>(5.741)</b>
<b>Nominal swap (*)</b>	<b>112.992</b>	<b>133.222</b>
WAC	1,48%	1,63%
WAM	130,30	137,55
CPR	6,52%	5,97%
Spread flujos préstamos	0,11%	0,09%
Spread medio bonos	0,46%	0,44%
Impagados	0,00%	0,00%

(\*) Importe en miles de euros

### 13. OTROS COMPROMISOS Y GARANTÍAS

#### Aval del ICO

En virtud de dos convenios de colaboración y compromiso de aval, el ICO otorgó un aval al Fondo en la fecha de su constitución en virtud del cual el ICO garantiza con renuncia al beneficio de exclusión el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G) que se emiten por un importe de 303.000 miles de euros.

El aval del ICO tiene las siguientes características:

- (i) Cubre exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G)
- (ii) Permanece en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A (G).
- (iii) La efectividad del aval del ICO queda condicionada a la entrega al ICO de una documentación determinada.

La prestación y otorgamiento de aval del ICO devengan una comisión única de 909 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A (G).





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3246988

Esta comisión fue registrada, en el epígrafe “Otros activos financieros – Garantías financieras” del Activo no corriente del balance de situación. Durante el ejercicio 2017 han sido imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos asociados al mencionado aval por importe de 62 miles de euros (2016: 68 miles de euros).

#### Línea de Liquidez de aval del Estado

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de Línea de Crédito, y la financiación concedida en su virtud, la “Línea de Liquidez del Aval del ICO”.

El importe de la línea de liquidez del Aval del ICO será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) 30.300 miles de euros.
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
  - a. El saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del Tramo A(G); y,
  - b. El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) por la totalidad del Período de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora podrá disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una fecha de determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del aval del ICO habrán de ser depositadas en la cuenta de tesorería y se aplicarán, sin sujeción al orden de prelación de pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A (G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La línea de liquidez devengará a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al tipo de interés nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de quince puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.



CLASE 8.ª  
CORRESPONDENCIA



ON3246989

Durante el ejercicio 2017 la línea de liquidez no ha sido dispuesta. Se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad por importe de 46 miles de euros (2016: 46 miles de euros).

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2017 y 2016 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

#### 15. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido de 4 miles de euros (2016: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2017 y 2016, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2017 y 2016, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).



CLASE 8.ª



0N3246990

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

#### 16. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



0N3246991

**ANEXO I**

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:



**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Hipótesis iniciales folleto/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

ON3246992

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

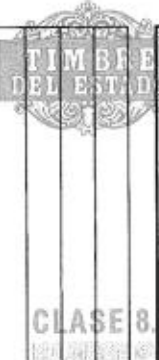
Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:



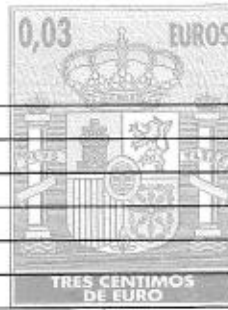
**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Principales pendientes no vencidos		Otros importes	Deuda Total
	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencidos	Total		
Hasta 1 mes	0515	64	0529	8	0536	72	0550	7.456	0571	20.497	0578	36.74
De 1 a 3 meses	0516	13	0530	2	0537	15	0551	637	0572	1.844	0579	35.41
De 3 a 6 meses	0517	5	0531	1	0538	6	0552	155	0573	433	0580	37.36
De 6 a 9 meses	0518		0532		0539		0553		0574		0581	0587
De 9 a 12 meses	0519	2	0533	0	0540	2	0554	13	0575	56	0582	2.748
Más de 12 meses	0520	183	0534	6	0541	226	0555	834	0576	2.187	0583	48.49
<b>Total</b>	0521	267	0535	17	0542	322	0556	9.097	0577	25.017		0590

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Principales pendientes no vencidos		Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación
	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principales pendientes vencidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencidos	Total					
Hasta 1 mes	0515	64	0529	8	0536	72	0550	7.456	0571	20.497	0578	36.74			
De 1 a 3 meses	0516	13	0530	2	0537	15	0551	637	0572	1.844	0579	35.41			
De 3 a 6 meses	0517	5	0531	1	0538	6	0552	155	0573	433	0580	37.36			
De 6 a 9 meses	0518		0532		0539		0553		0574		0581	0587			
De 9 a 12 meses	0519	2	0533	0	0540	2	0554	13	0575	56	0582	2.748			
Más de 12 meses	0520	183	0534	6	0541	226	0555	834	0576	2.187	0583	48.49			
<b>Total</b>	0521	267	0535	17	0542	322	0556	9.097	0577	25.017		0590			

0246993



5.05.1

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017 CLASE 8ª

Entidades cedentes de los activos titulizados:

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009	
Inferior a 1 año	0600	331	1600	431	2600	1.722
Entre 1 y 2 años	0601	784	1601	946	2601	71
Entre 2 y 3 años	0602	1.971	1602	1.195	2602	101
Entre 3 y 4 años	0603	2.038	1603	2.753	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	5.434	1604	2.798	2604	2.596
Entre 5 y 10 años	0605	66.142	1605	73.472	2605	36.064
Superior a 10 años	0606	37.195	1606	52.393	2606	286.347
<b>Total</b>	0607	<b>113.895</b>	1607	<b>133.988</b>	2607	<b>326.901</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,90	1608	11,48	2608	17,29

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	12,60	1609	11,69	2609	4,54



Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:

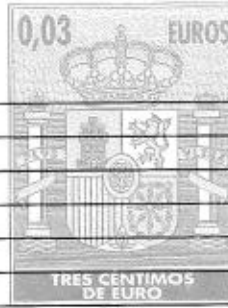


**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
0% - 40%	0620	3.230	0630	75.855	1620	2.655	1630	57.180	2620	600	2630	10.898
40% - 60%	0621	583	0631	31.679	1621	1.487	1631	66.367	2621	1.354	2631	48.395
60% - 80%	0622	62	0632	6.006	1622	104	1632	10.067	2622	3.486	2632	203.771
80% - 100%	0623	1	0633	279	1623	1	1633	290	2623	638	2633	63.837
100% - 120%	0624		0634		1624		1634		2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	1	0635	3	1625		1635		2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626		1636		2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	1	0637	74	1627	2	1637	85	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	<b>3.878</b>	0638	<b>113.895</b>	1628	<b>4.249</b>	1638	<b>133.988</b>	2628	<b>6.078</b>	2638	<b>326.901</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	0639	<b>39,92</b>	0649		1639	<b>42,47</b>	1649		2639	<b>69,99</b>	2649	

ON3246995



5.05.1

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

CLASE 8.ª

Entidades cedentes de los activos titulizados:

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009	
	0650	1,53	1650	1,33	2650	5
Tipo de interés medio ponderado	0651	4,04	1651	4,87	2651	6,84
Tipo de interés nominal máximo	0652	0,12	1652	0,18	2652	2,76
Tipo de interés nominal mínimo						

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:



**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016			Situación inicial 12/03/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Andalucía	0660	1.239	0683	30.798	1.321	1683	36.699	1.598	2683	79.971
Aragón	0661		0684		1661	1684			2661	189
Asturias	0662	1	0685	27	1662	1685	35		2662	2685
Baleares	0663		0686		1663	1686			2663	2686
Canarias	0664	1	0687	12	1664	1687	20		2664	2687
Cantabria	0665		0688		1665	1688			2665	2688
Castilla-León	0666	1	0689	35	1666	1689	82		2666	2689
Castilla La Mancha	0667		0690		1667	1690			2667	2690
Cataluña	0668	7	0691	226	1668	1691	263		2668	2691
Ceuta	0669		0692		1669	1692			2669	2692
Extremadura	0670		0693		1670	1693			2670	2693
Galicia	0671	881	0694	30.618	1671	1694	35.712	1.011	2671	2694
Madrid	0672	1	0695	201	1672	1695	215	4	2672	2695
Melilla	0673		0696		1673	1696			2673	2696
Murcia	0674	1	0697	37	1674	1697	41	1	2674	2697
Navarra	0675	976	0698	33.645	1675	1698	39.270	1.943	2675	2698
La Rioja	0676		0699		1676	1699			2676	2699
Comunidad Valenciana	0677	768	0700	18.172	1677	1700	21.510	0	2677	2700
País Vasco	0678	2	0701	124	1678	1701	142	4	2678	2701
<b>Total España</b>	<b>0679</b>	<b>3.878</b>	<b>0702</b>	<b>113.895</b>	<b>1679</b>	<b>1702</b>	<b>133.988</b>	<b>6.078</b>	<b>2679</b>	<b>2702</b>
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680	1703			2680	2703
Resto	0681		0704		1681	1704			2681	2704
<b>Total general</b>	<b>0682</b>	<b>3.878</b>	<b>0705</b>	<b>113.895</b>	<b>1682</b>	<b>1705</b>	<b>133.988</b>	<b>6.078</b>	<b>2682</b>	<b>2705</b>

AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,10	1710	1,93	2710	1,12
	0711		1711	1712	2711	0
Sector		0712			2712	0



0N3246998

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016			Situación inicial 12/03/2009		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES0312305008	A(G)	6.060	15.431	0722	1720	18.855	1722	2720	2721	2722
ES0312305016	B	229	50.000	11.450	229	50.000	11.450	229	50.000	11.450
ES0312305024	C	249	50.000	12.450	249	50.000	12.450	249	50.000	12.450
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>6.538</b>	<b>0724</b>	<b>1723</b>	<b>6.538</b>	<b>1724</b>	<b>2723</b>	<b>2724</b>	<b>376.900</b>



0N3246999

AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO B**

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subordinación				Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado		
ES0312305008	A(G)	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	0,02	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
ES0312305016	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,42	4	0	SI	93.512	0	93.516	0,03
ES0312305024	C	S	EURIBOR 3 MESES	1	0,67	10	0	SI	11.450	0	11.460	
<b>Total</b>						0740	0741		0743	0744	0745	0746
						0740	0741		0743	0744	0745	0746
<b>Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)</b>						Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009		
						0747			0748		0749	2,08

ON3247000

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF



**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2017						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2016					
		Amortización principal		Intereses		Situación principal		Amortización principal		Intereses		Situación principal	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
ES0312305008	A(G)	0750	4.924	209.488	0752	5	16.266	1750	5.119	188.738	1752	17	16.239
ES0312305016	B		0	0		12	1.188		0	0		13	1.139
ES0312305024	C		0	0		21	1.563		0	0		22	1.478
<b>Total</b>		0754	4.924	209.488	0756	38	19.017	1754	5.119	188.738	1756	53	18.856



0N3247001



AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016
ES0312305008	A(G)	27/06/2014	FCH	AA+	0763
ES0312305008	A(G)	23/01/2015	MDY	Aa2	AAA
ES0312305016	B	31/03/2017	FCH	A+	Aa2
ES0312305016	B	14/05/2016	MDY	Aa2	A
ES0312305024	C	31/03/2017	FCH	A-	Aa1
ES0312305024	C	23/05/2017	MDY	A3	BBB-
					Baa3



0N3247002

AyT ICO-FTVPO I, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

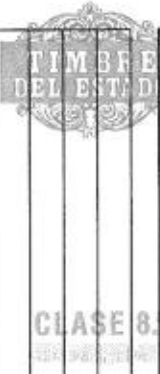
Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF



**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Principal pendiente	
			Situación inicial 12/03/2009	
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	0,03
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	303.000
Superior a 10 años	0771	1771	2771	23.900
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>1772</b>	<b>2772</b>	<b>326.900</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	7,25

0N3247003

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 12/03/2009	
		Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1	Importe de Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	11.490	1775	11.649	2775	11.768
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	11.768	1776	11.768	2776	11.768
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	9,79	1777	8,43	2777	3
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778		2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780		2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	30.300	1781	30.300	2781	30.300
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	25,81	1782	21,93	2782	9,27
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	93.512	1786	114.262	2786	303.000
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	79,64	1787	82,70	2787	92,69
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	79,64	1792	82,70	2792	92,69
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

ON3247004



Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	Situación inicial 12/03/2009	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	2837	3837
Créditos AAAPP	0820	1820	0838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	2844	3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>0845</b>	<b>2845</b>	<b>3845</b>

ON3247006

AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
	Código	Nombre		Base de cálculo	% anual	2862	2863	4862	4863			
Comisión sociedad gestora	0862	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	11	Días del mes /Días año	3862	0,020	4862	0	6862	7862	8862
Comisión administrador	0863	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT	1863	0	Días del mes /Días año	3863	0,010	4863	0	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864		1864			3864		4864		6864	7864	8864
Otras	0865		1865			3865		4865		6865	7865	8865



0N3247007



AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866 S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867 N
3 Otros (S/N)	0868 N
3.1 Descripción	0869 Banco Mare Nostrum , Caixa Ontinyent , Caixabank , Abanca
Contrapartida	0870 Módulo adicional 3.4.6.4
Capitulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871



Determinado por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo					Total
	31/03/2017	30/06/2017	30/09/2017	31/12/2017		
<b>Ingresos y gastos del periodo de cálculo</b>	0872					
Margen de intereses	0873	-27	-25	-26	-2	-81
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	4	-61	-126	44	-139
Dotaciones e provisiones (neto)	0875	0				0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0			-5	-5
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-46	-45	-46	-68	-205
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-69	-131	-198	-32	-429
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0				
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	0				
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0				
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(-)(B)+(C)+(-)(D)	0882	69	131	198	32	429
Comisión variable pagada	0883	0				
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0				

0N3247008





ESTADO S.05.3

AYT ICO-FTVPO I, FTA

CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS DEL FONDO

CONTRAPARTIDAS Y RATINGS



CONTRAPARTIDA RESERVA	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL											
	1.3 DENOMINACIÓN				1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 DENOMINACIÓN				1.4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 DENOMINACIÓN				1.4 RATINGS DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA			
	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS				
CONTRAPARTIDA RESERVA	CECIBANK, S.A.	Baa2	Baa	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)				
	BANCO MARE MOSTRUM, S.A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
	ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B	BBB (low)	Baa3	Baa3	B				
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CENTINEST	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
CONTRAPARTIDA DE LA LINEA DE CREDITO	CECIBANK, S.A.	Baa2	Baa2	Baa2	A (low)	BBB	F2	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2	A (low)	BBB	F2	BBB	A-2					
	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					

\* Rating CRA de Moody's

ON3247010



# HECHOS RELEVANTES



ON3247011

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009 <b>CLASE 8ª</b> INSTRUMENTO DE EMISIÓN		Modificación al alza de la Serie C de Baa1 (sf) a A3 (sf), por parte de Moodys.	4096106 24 de mayo de 2017
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación al alza de la serie B de A (sf) a A+ (sf) y de la serie C de BBB-(sf) a A-(sf), por parte de Fitch Ratings	4073992 3 de abril de 2017
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación al alza de la serie C de Baa3 (sf) a Baa1 (sf), por parte de Moodys	4065566 28 de febrero de 2017
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación al alza del tramo B de A1 (sf) a Aa2 (sf) y del tramo C de Ba1(sf) a Baa3 (sf), por parte de Moodys	3751785 18 de mayo de 2016
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación de las actuaciones a realizar por las contrapartidas en caso de descenso de su calificación y sustitución de Agente Financiero.	3728638 23 de marzo de 2016
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación al alza del tramo B de A3 (sf) a A1 (sf) y del tramo C de Ba2 (sf) a Ba1 (sf), por parte de Moodys	3660707 13 de julio de 2015
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación al alza de la calificación del Tramo A(G) de A1(sf) a Aa2(sf), del Tramo B de Baa2(sf) a A3(sf) y del Tramo C de B1(sf) a Ba2(sf), por parte de Moody's Investors Service	Nº 3434850 27 de enero de 2015
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A3 a A1, del Tramo B de Ba1 a Baa2 y del Tramo C de B2 a B1 por parte de Moody's	Nº 3260624 8 de octubre de 2014
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		• Rebaja de la calificación de los Tramos <b>B</b> , de Baa1(sf) a Ba1(sf), y <b>C</b> , de Baa3(sf) a B2(sf) por parte de Moody's.	Nº 2430326 13 de mayo de 2013
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009	Tramo A(G) - A3(sf)/AA-sf Tramo B - Baa1(sf)/Asf Tramo C - Baa3(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación por parte de Moody's del <b>Tramo B</b> de A3(sf) a Baa1(sf).	Nº 2145269 28 de noviembre de 2012
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		• Acciones remediales efectuadas para la sustitución de CECA como Agente Financiero, siendo el nuevo Agente Financiero Barclays Bank PLC	Nº 1925997 18 de julio de 2012
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009		• Acciones remediales efectuadas para la sustitución de la CECA como Entidad de Contrapartida de SWAP, siendo la posible entidad sustituta BNP Paribas.	Nº 1909861 9 de julio de 2012
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009	Tramo A(G) - A3(sf)/AA-sf Tramo B - A3(sf)/Asf Tramo C - Baa3(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación del <b>Tramo A(G)</b> de Aa2(sf) a A3(sf) y <b>Tramo B</b> de Aa2(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1905994 6 de julio de 2012
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009	Tramo A(G) - Aa2(sf)/AA-sf Tramo B - Aa2(sf)/Asf Tramo C - Baa3(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos del <b>Tramo A(G)</b> [AAAsf] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870951 14 de junio de 2012
AyT ICO-FTVPO I FTA	16/03/2009	Tramo A(G) - Aa2(sf)/AAAsf Tramo B - Aa2(sf)/Asf Tramo C - Baa3(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos <b>A(G)</b> [Aa(sf)] y <b>B</b> [Aa1(sf)], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689663 28 de febrero de 2012



ON3247012

MODIFICACIONES ESCRITURA

CLASE 8.ª

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT ICO-FTVPO I, FTA	16/03/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIONES 18.1, 18.5, 18.7.2, Y 10. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS, CONTRATO DE LÍNEA DE LIQUIDEZ, CONTRATO DE SWAP Y CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.



**CLASE 8.ª**  
ESTADO



0N3247013

## **2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017 DE AyT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.ª



ON3247014

## AYT ICO-FTVPO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0N3247015

## AYT ICO-FTVPO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

##### Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión y representación del Fondo, o en ese plazo la CNMV no considerara idónea la propuesta, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

##### Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.





CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS



ON3247016

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (Ley 41/2007), en caso de concurso de las Entidades Cedentes, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de las Entidades Cedentes afectadas por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dichas Entidades Cedentes hubieran recibido y mantuvieran por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.



CLASE 8.ª



ON3247017

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de las Entidades Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tienen por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debe ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

### **Incumplimiento de contratos por terceros**

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Gestión Interna, el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.



CLASE 8.ª



ON3247018

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

### Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo.

### Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.ª



0N3247019

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen dentro del Folleto Informativo en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de las Entidades Cedentes. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) en los términos descritos en el Folleto, en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como la Línea de Liquidez del Aval del ICO descrita también en el Folleto Informativo, en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo las Entidades Cedentes, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

#### Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el Folleto Informativo dentro del apartado 3.4.2 del Módulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3247020

Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el Folleto Informativo en su apartado 3.4.2 del Módulo Adicional, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A(G) mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que también se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional.

#### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

#### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituye un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

#### Incumplimiento de las obligaciones formales por los inversores

De conformidad con la legislación española actualmente vigente, los rendimientos de los Bonos, obtenidos por un inversor no residente en España pueden estar (i) exentos de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, en los términos y con las mismas condiciones previstos para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (siempre que se trate de inversores no residentes que actúen en España a través de un establecimiento permanente), o (ii) exentos de tributación en España, en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la deuda pública. Esta exención no será aplicable cuando los rendimientos se obtengan a través de países o territorios que tengan atribuida reglamentariamente la consideración de paraísos fiscales.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



0N3247021

No obstante, para hacer efectiva la exclusión de retención, en los supuestos anteriores, es necesario el cumplimiento de ciertas obligaciones formales por parte de dichos inversores, previstas actualmente, entre otras normas, en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio. En este sentido, cuando, conforme a lo previsto en las normas anteriores, no se acredite oportunamente el cumplimiento de los requisitos necesarios para que resulte aplicable el derecho a la exención, los rendimientos derivados de los Bonos quedarán sujetos a una retención al tipo actual del 18%. En el caso de inversores que sean sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y/o de establecimientos permanentes de no residentes que sean asimilados a los mismos a efectos de su tributación en España, la exclusión de retenciones, en los supuestos en que resulten procedentes con carácter general, se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos y formalidades previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

Las consecuencias fiscales que anteriormente se exponen se basan en la legislación vigente en el momento de emisión. No obstante, el contenido de este apartado no pretende incluir una descripción exhaustiva del régimen fiscal de los Bonos y de sus rendimientos y, en consecuencia, no debe ser considerado como sustitutivo del asesoramiento fiscal específico que se recomienda obtener por parte de cada inversor particular.

#### Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

#### Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G).

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida. Sin perjuicio de ello, existen mecanismos de mejora de crédito en relación con los Bonos recogidos en el apartado 3.4.2 d del Módulo Adicional del Folleto Informativo, y, en cuanto a los Bonos del Tramo A(G), el riesgo de impago está cubierto mediante el Aval del ICO, que se recoge también dentro del Folleto Informativo en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional que se encuentra incluido en el Folleto Informativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3247022

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

#### Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

#### Riesgo de precio

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras se han comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A(G), B y C.

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A(G), B y C su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A(G), B y C han sido suscritos íntegramente por las Entidades Cedentes y, en consecuencia, su precio no está sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

### RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

#### Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



0N3247023

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el Folleto Informativo dentro del apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se está a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional incluido en el Folleto Informativo, también.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, también del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Certificados agrupados en el Fondo son amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

#### Riesgo de cálculos en base a hipótesis

Las tasas de amortización anticipada y morosidad recogidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo están basadas en la información histórica de préstamos hipotecarios de las Entidades Cedentes de naturaleza análoga a la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizable, por lo que ello no supone que dichas hipótesis puedan cambiar en el futuro.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON3247024

#### Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes suponía a 6 de febrero de 2009 el 0,87% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables, es decir, un importe de tres millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis euros con ochenta y un céntimos de euro (3.838.476,81), que suponen el 32,66% del valor del Fondo de Reserva. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

#### Riesgo de concentración geográfica

El 28,98% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Navarra y suponen un saldo de principal pendiente de pago de ciento veintisiete millones ciento setenta y cuatro mil setecientos cincuenta euros con quince céntimos de euro (127.174.750,15).

Por otro lado, el 17,68% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Valencia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de setenta y siete millones quinientos setenta mil trescientos setenta y dos euros con ochenta y dos céntimos de euro (77.570.372,82).

Por otro lado, el 11,14% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Granada y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil quinientos cuatro euros con veintitrés céntimos de euro (48.892.504,23).

Y por otro lado, el 10,95% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 6 de febrero de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Pontevedra y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuarenta y ocho millones treinta y tres mil seiscientos noventa y siete euros con sesenta y nueve (48.033.697,69).

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Navarra, Valencia, Granada o Pontevedra, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3247025

### Riesgo de formalización de los Préstamos Hipotecarios

Los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables y que fueron formalizados durante los años 2005, 2006 y 2007 (ninguno de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables se formalizó durante el año 2008) suponen un saldo de principal pendiente de pago de doscientos setenta y un millones nueve mil seiscientos ochenta y ocho euros con ochenta y seis céntimos de euros, es decir, el 61,76% del saldo vivo del total de préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

### Riesgo de concentración por LTV

Aun cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables al inicio del Fondo era del 70,49%, el 5,28% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación o valor máximo legal de la finca hipotecada actual entre el 80% y el 100%.

### Riesgo de calificación crediticia

En relación con las calificaciones crediticias otorgadas a CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA y CAIXA DE AHORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA, sus perspectivas de calificación han sido revisadas a “negativo” desde “estable”, por las entidades de calificación que les han otorgado calificación de acuerdo con el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto Informativo, por lo que las calificaciones crediticias mencionadas en el citado apartado podrían verse modificadas en cualquier momento.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0N3247026

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir será de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (11.768.400). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 7,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
  - (ii) CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.884.200).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 7,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



0N3247027

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.884.200).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

#### Aval del ICO

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, la Entidad Cedente suscribió con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo

En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantizó con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) que se emiten por un importe nominal de TRESCIENTOS TRES MILLONES DE EUROS (303.000.000).





CLASE 8.ª



0N3247028

El Aval del ICO tiene las siguientes características:

- (a) El Aval del ICO cubre exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G).
- (b) El Aval del ICO permanecerá en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval del ICO vencerá con fecha 18 de octubre de 2060 (es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal), o, en caso de no ser Día Hábil, el primer Día Hábil inmediatamente siguiente.
- (c) La efectividad del Aval del ICO está condicionada a:
  - (i) que los Bonos del Tramo A(G) estén admitidos a cotización en un mercado secundario organizado en un plazo no superior a un (1) mes desde la Fecha desembolso;
  - (ii) la confirmación como finales por las Entidades de Calificación de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos antes de la Fecha de Desembolso; y,
  - (iii) que se efectúe el pago de la Comisión del Aval del ICO.

Asimismo, la efectividad del Aval del ICO estaba condicionada a la entrega al ICO de la siguiente documentación:

- (i) copia del presente Folleto registrado en la CNMV;
- (ii) copia autorizada de la Escritura de Constitución del Fondo;
- (iii) certificaciones de la Entidad Cedente en las que se manifieste que los Préstamos Hipotecarios reúnen los requisitos previstos en el Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente;
- (iv) copia de las cartas de las Entidades de Calificación en la que se comuniquen las calificaciones asignadas a cada uno de los Tramos de Bonos;
- (v) comunicación indicando el Código de Identificación Fiscal (CIF) asignado al Fondo;
- (vi) copia autorizada del acta notarial del desembolso de la suscripción de los Bonos otorgada por la Sociedad Gestora;



CLASE 8.ª



ON3247029

- (vii) certificación de la Sociedad Gestora en la que conste la cantidad correspondiente al importe efectivamente avalado a la Entidad Cedente.
- (d) La prestación y otorgamiento del Aval del ICO devenga una comisión única de novecientos nueve mil euros correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A(G) avalados, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 6.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente.
- (e) La Sociedad Gestora deberá comunicar al ICO en cada Fecha de Pago de los Bonos del Tramo A(G), el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), y, al final de cada ejercicio, además del citado Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), una estimación de la carga financiera de los Bonos del Tramo A(G) para el ejercicio siguiente.

#### (ii) Ejecución del Aval del ICO

El Aval del ICO puede ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

El Aval del ICO se ejecutará en los siguientes supuestos y por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- (a) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos del Tramo A(G) y el importe aplicado a su pago de los Fondos Disponibles en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

- (b) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDETERMINADA



ON3247030

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos del Tramo A(G) y el importe de los Fondos Disponibles efectivamente aplicado a su amortización en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Cada ejecución del Aval del ICO se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al ICO, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas en los apartados anteriores de ausencia de Fondos Disponibles para efectuar los pagos de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) que correspondan, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de los conceptos.

El desembolso de las cantidades requeridas en virtud de cada ejecución del Aval del ICO será realizado en el plazo máximo de noventa (90) Días, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

Con el fin de poder abonar a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) las cantidades debidas en la Fecha de Pago correspondiente, la Sociedad Gestora ha contratado con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS la Línea de Liquidez del Aval del ICO, cuyas características se indican en el apartado 3.4.2.3 del Folleto Informativo.

Una vez obtenido el importe solicitado al ICO en ejecución del Aval del ICO, pero en todo caso, a los noventa (90) días naturales desde su disposición, siempre que hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO, la Sociedad Gestora devolverá a la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS las cantidades dispuestas bajo la Línea de Liquidez del Aval del ICO.

Las cantidades abonadas por el ICO en virtud del Aval del ICO constituirán una obligación del Fondo a favor del ICO. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval del ICO, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo, respectivamente, a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Amortización, ocupando los lugares establecidos en el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En caso de que, conforme a lo establecido en el presente apartado, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Aval del ICO, requiriese una nueva disposición del Aval de ICO para el pago de intereses o reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), la Sociedad Gestora calculará y aplicará el importe neto que, según el caso, deba solicitar o reintegrar al ICO.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3247031

El Aval del ICO se rige, en primer término, por lo dispuesto en el documento de Aval del ICO, y en lo que no esté previsto en el mismo, por lo dispuesto en el derecho privado español.

Los términos y condiciones anteriormente descritos y que se recogen en el documento de Aval del ICO, prevalecerán frente a lo dispuesto en cualquier otro documento en el supuesto de existir discrepancia o contradicción de dicho documento con respecto a lo recogido en el documento de Aval del ICO.

#### **Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad Acreditante), un contrato de línea de crédito y la financiación concedida en su virtud, Línea de Liquidez del Aval del ICO.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO es, en cada momento, será igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (30.300.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
  - (a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G); y,
  - (b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.



CLASE 8.ª



ON3247032

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y las Entidades Cedentes, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se realizará en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguiéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se efectuará en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LUGARES DE INTERÉS



0N3247033

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (11.768.400).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a tres (3) meses más un margen de doscientos puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a las Entidades Cedentes, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a las Entidades Cedentes en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado del Folleto en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 17º, también del Folleto, para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, (i) los intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se abonan únicamente si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja un resultado positivo, y, (ii) el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se abona únicamente si la Cuenta Individualizada Ajustada de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.



CLASE 8.ª



0N3247034

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a las Entidades Prestamistas por insuficiencia de los Fondos Disponibles o si la Cuenta Individualizada de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, no arroja un resultado positivo, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido (se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago) y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, la Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja un resultado positivo.

### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad de Contrapartida), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (**Contrato de Swap**), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipos de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por las Entidades Cedentes.

Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración correspondiente a aquellos Administradores que, en su caso, sean sustituidos.





CLASE 8.ª



0N3247035

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es el Importe Variable A.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el Importe Variable B.

Las Entidades Cedentes, de acuerdo con el artículo 61.3 del Real Decreto 685/1982, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, se obligan a ejercer la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios, regulándose las relaciones entre éstas y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios (**Contrato de Administración**) que se firmará por las Entidades Cedentes (en cuanto a este contrato, los “Administradores”) y la sociedad gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

El Administrador sigue administrando los Préstamos Hipotecarios y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejerce el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicaría y ejercería en la administración de Préstamos Hipotecarios respecto a que no se hubieran cedido al Fondo y, en cualquier caso, ejercita un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración.

Los Administradores renuncian, en cualquier caso, a los privilegios y facultades que la Ley les confiere en su condición de gestores de cobros del Fondo y de administradores de los Préstamos Hipotecarios y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

#### 4. Evolución del fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2017 ha sido del 5,97% (5,97% en el ejercicio 2016).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 32,76%.







CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3247037

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el activo titulizado se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2017				Datos al 31/12/2016			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.239	31,95%	30.798	27,04%	1.321	31,09%	36.698	27,39%
Asturias	1	0,03%	27	0,02%	1	0,02%	35	0,03%
Canarias	1	0,03%	12	0,01%	1	0,02%	20	0,01%
Castilla-León	1	0,03%	35	0,03%	2	0,05%	82	0,06%
Cataluña	7	0,18%	226	0,20%	8	0,19%	263	0,20%
Galicia	881	22,72%	30.618	26,88%	910	21,42%	35.712	26,65%
Madrid	1	0,03%	201	0,18%	1	0,02%	215	0,16%
Murcia	1	0,03%	37	0,03%	1	0,02%	41	0,03%
Navarra	976	25,17%	33.645	29,54%	1.156	27,21%	39.270	29,31%
Comunidad Valenciana	768	19,80%	18.172	15,96%	846	19,91%	21.510	16,05%
País Vasco	2	0,05%	124	0,11%	2	0,05%	142	0,11%
<b>Total</b>	<b>3.878</b>	<b>100%</b>	<b>113.895</b>	<b>100%</b>	<b>4.249</b>	<b>100%</b>	<b>133.988</b>	<b>100%</b>

### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	200	64	8	-	72	7.456	3	7.531
De 1 a 3 meses	21	14	2	-	16	637	-	653
De 3 a 6 meses	6	6	1	-	7	155	-	162
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	1	2	-	-	2	13	-	16
Más de 12 meses	24	183	7	37	227	834	-	1.060
<b>Totales</b>	<b>252</b>	<b>269</b>	<b>18</b>	<b>37</b>	<b>324</b>	<b>9.095</b>	<b>3</b>	<b>9.422</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3247038

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los préstamos durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2017	31/12/2016
Nº Activos vivos (Uds.)	3.878	4.249
Importe pendiente (euros)	133.895	133.988
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,53	1,33
Tipo de interés nominal máximo (%)	4,04	4,87
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,12	0,18

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos asciende a TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (326.900.000) de valor nominal, constituida por seis mil quinientos treinta y ocho (6.538) Bonos agrupados en cuatro (3) Tramos:

- (i) Tramo A (G), compuesto por seis mil sesenta (6.060) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de TRESCIENTOS TRES MILLONES DE EUROS (303.000.000).
- (ii) Tramo B, compuesto por doscientos veintinueve (229) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (11.450.000).
- (iii) Tramo C, compuesto por doscientos cuarenta y nueve (249) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (12.450.000).



CLASE 8.<sup>a</sup>

APORTACIONES



ON3247039

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2017 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A(G)			SERIE B		
	ES0312305008			ES0312305016		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2017	5	4.924	93.512	12	0	11.450
20/07/2017	5	5.347	98.436	12	0	11.450
20/04/2017	6	4.839	103.783	12	0	11.450
20/01/2017	11	5.640	108.622	13	0	11.450
20/10/2016	17	5.119	114.262	13	0	11.450
20/07/2016	32	5.446	119.381	15	0	11.450
20/04/2016	68	5.296	124.827	18	0	11.450
20/01/2016	105	7.020	130.123	20	0	11.450
20/10/2015	120	5.296	137.143	21	0	11.450
20/07/2015	131	5.274	142.439	22	0	11.450
20/04/2015	157	5.480	147.713	23	0	11.450
20/01/2015	176	7.029	153.193	24	0	11.450
20/10/2014	231	5.620	160.222	28	0	11.450
21/07/2014	290	5.648	165.842	31	0	11.450
22/04/2014	294	5.427	171.490	31	0	11.450
20/01/2014	266	6.572	176.918	28	0	11.450
21/10/2013	272	5.274	183.490	28	0	11.450
22/07/2013	275	6.120	188.764	28	0	11.450
22/04/2013	281	5.940	194.884	28	0	11.450
21/01/2013	293	8.285	200.824	28	0	11.450
22/10/2012	456	5.429	209.109	36	0	11.450
20/07/2012	608	5.813	214.538	43	0	11.450
20/04/2012	887	5.458	220.351	57	0	11.450
20/01/2012	1.151	7.684	225.809	68	0	11.450
20/10/2011	1.197	5.736	233.493	69	0	11.450
20/07/2011	1.047	6.137	239.229	60	0	11.450
20/04/2011	856	5.889	245.366	50	0	11.450
20/01/2011	894	7.849	251.255	51	0	11.450
20/10/2010	821	6.280	259.104	47	0	11.450
20/07/2010	684	6.742	265.384	40	0	11.450
20/04/2010	715	6.409	272.126	41	0	11.450
20/01/2010	795	7.138	278.534	44	0	11.450
20/10/2009	984	6.111	285.672	50	0	11.450
20/07/2009	2.135	11.216	291.784	96	0	11.450



CLASE 8.<sup>a</sup>  
[XXXXXXXXXXXXXX]



0N3247040

SERIE C			
ES0312305024			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2017	21	0	12.450
20/07/2017	21	0	12.450
20/04/2017	21	0	12.450
20/01/2017	22	0	12.450
20/10/2016	22	0	12.450
20/07/2016	24	0	12.450
20/04/2016	27	0	12.450
20/01/2016	30	0	12.450
20/10/2015	31	0	12.450
20/07/2015	32	0	12.450
20/04/2015	33	0	12.450
20/01/2015	34	0	12.450
20/10/2014	38	0	12.450
21/07/2014	41	0	12.450
22/04/2014	41	0	12.450
20/01/2014	39	0	12.450
21/10/2013	38	0	12.450
22/07/2013	38	0	12.450
22/04/2013	38	0	12.450
21/01/2013	38	0	12.450
22/10/2012	48	0	12.450
20/07/2012	55	0	12.450
20/04/2012	69	0	12.450
20/01/2012	82	0	12.450
20/10/2011	83	0	12.450
20/07/2011	74	0	12.450
20/04/2011	63	0	12.450
20/01/2011	64	0	12.450
20/10/2010	59	0	12.450
20/07/2010	52	0	12.450
20/04/2010	52	0	12.450
20/01/2010	55	0	12.450
20/10/2009	63	0	12.450
20/07/2009	116	0	12.450

Al 31 de diciembre de 2017, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



ON3247041

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A(G)	A(G)	B	B	C	C
Serie	ES0312305008	ES0312305008	ES0312305016	ES0312305016	ES0312305024	ES0312305024
Fecha último cambio de calificación crediticia	27/06/2014	23/01/2015	31/03/2017	14/05/2016	31/03/2017	23/05/2017
Agencia de calificación crediticia	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	A+	Aa2	A-	A3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa2	A	Aa2	BBB-	Baa3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A	Aa1	BBB-	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2017 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en la serie B, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	326.901
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	113.627
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	34,76%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	113.895
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	34,84%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	213.006



CLASE 8.<sup>a</sup>  
[Barcode]



0N3247042

5. **Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2017, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



ON3247043

CLASE 8.<sup>a</sup>  
[Barcode]

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 0,00%*

**Vida Media (años) 3,573541692**

<b>Bonos Serie A(G)</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	93.512.102,40 €	0,00 €
20/01/2018	88.651.153,66 €	4.860.948,74 €
20/04/2018	85.273.306,48 €	3.377.847,18 €
20/07/2018	81.945.598,09 €	3.327.708,39 €
20/10/2018	78.655.767,68 €	3.289.830,41 €
20/01/2019	75.355.055,94 €	3.300.711,74 €
20/04/2019	72.102.533,59 €	3.252.522,35 €
20/07/2019	68.856.467,66 €	3.246.065,93 €
20/10/2019	65.653.983,25 €	3.202.484,41 €
20/01/2020	62.450.555,43 €	3.203.427,82 €
20/04/2020	59.273.610,46 €	3.176.944,97 €
20/07/2020	56.127.850,37 €	3.145.760,09 €
20/10/2020	53.012.454,26 €	3.115.396,11 €
20/01/2021	49.961.159,45 €	3.051.294,81 €
20/04/2021	46.950.917,45 €	3.010.242,00 €
20/07/2021	43.974.587,16 €	2.976.330,29 €
20/10/2021	40.999.989,23 €	2.974.597,93 €
20/01/2022	38.081.733,54 €	2.918.255,69 €
20/04/2022	35.162.559,05 €	2.919.174,49 €
20/07/2022	32.403.316,48 €	2.759.242,57 €
20/10/2022	29.717.688,73 €	2.685.627,75 €
20/01/2023	27.037.811,17 €	2.679.877,56 €
20/04/2023	24.398.092,98 €	2.639.718,19 €
20/07/2023	21.780.874,22 €	2.617.218,76 €
20/10/2023	19.217.824,65 €	2.563.049,57 €
20/01/2024	16.697.906,84 €	2.519.917,81 €
20/04/2024	14.206.949,07 €	2.490.957,77 €
20/07/2024	11.760.396,26 €	2.446.552,81 €
20/10/2024	9.377.008,89 €	2.383.387,37 €
20/01/2025	7.113.999,70 €	2.263.009,19 €
20/04/2025	0,00 €	7.113.999,70 €
<b>Totales</b>		<b>93.512.102,40 €</b>

**Vida Media (años) 7,306849315**

<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2023	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2023	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2023	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2023	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2024	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2024	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2025	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	0,00 €	11.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>11.450.000,00 €</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON3247044

**Vida Media (años)** 7,306849315

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2023	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2023	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2023	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2023	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2024	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2024	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2024	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2024	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2025	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2025	0,00 €	12.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.450.000,00 €</b>



CLASE 8.<sup>ª</sup>



ON3247045

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,00 %

Vida Media (años) 2,539688869

Vida Media (años) 5,304109589

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	93.512.102,40 €	0,00 €
20/01/2018	86.194.852,68 €	7.317.249,72 €
20/04/2018	81.453.869,08 €	4.740.983,60 €
20/07/2018	76.844.139,19 €	4.609.729,89 €
20/10/2018	72.329.428,92 €	4.514.710,27 €
20/01/2019	67.859.969,51 €	4.469.459,41 €
20/04/2019	63.494.480,99 €	4.365.488,52 €
20/07/2019	59.189.596,29 €	4.304.884,70 €
20/10/2019	54.981.900,74 €	4.207.695,55 €
20/01/2020	50.825.491,62 €	4.156.409,12 €
20/04/2020	46.747.417,81 €	4.078.073,81 €
20/07/2020	42.751.185,82 €	3.996.231,99 €
20/10/2020	38.834.919,02 €	3.916.266,80 €
20/01/2021	35.031.275,70 €	3.803.643,32 €
20/04/2021	31.315.606,71 €	3.715.668,99 €
20/07/2021	27.679.862,82 €	3.635.743,89 €
20/10/2021	24.091.002,62 €	3.588.860,20 €
20/01/2022	20.603.152,05 €	3.487.850,57 €
20/04/2022	17.157.525,92 €	3.445.626,13 €
20/07/2022	13.914.464,54 €	3.243.061,38 €
20/10/2022	10.784.136,26 €	3.130.328,28 €
20/01/2023	7.698.087,25 €	3.086.049,01 €
20/04/2023	0,00 €	7.698.087,25 €
<b>Totales</b>		<b>93.512.102,40 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2023	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2023	0,00 €	11.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>11.450.000,00 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



ON3247046

**Vida Media (años)** 5,304109589

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2023	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2023	0,00 €	12.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.450.000,00 €</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>  
SEGUROS DE VIDA



ON3247048

**Vida Media (años)** 5,304109589

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2023	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2023	0,00 €	12.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.450.000,00 €</b>



ON3247049

CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE VALORES

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10,00 %

Vida Media (años) 2,003712193

Vida Media (años) 4,304109589

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	93.512.102,40 €	0,00 €
20/01/2018	84.787.792,85 €	8.724.309,55 €
20/04/2018	78.706.850,18 €	6.080.942,67 €
20/07/2018	72.849.733,51 €	5.857.116,67 €
20/10/2018	67.176.375,41 €	5.673.358,10 €
20/01/2019	61.633.604,26 €	5.542.771,15 €
20/04/2019	56.277.442,12 €	5.356.162,14 €
20/07/2019	51.061.160,21 €	5.216.281,91 €
20/10/2019	46.018.605,52 €	5.042.554,69 €
20/01/2020	41.100.750,27 €	4.917.855,25 €
20/04/2020	36.332.167,84 €	4.768.582,43 €
20/07/2020	31.713.614,84 €	4.618.553,00 €
20/10/2020	27.240.489,12 €	4.473.125,72 €
20/01/2021	22.942.814,83 €	4.297.674,29 €
20/04/2021	18.792.967,38 €	4.149.847,45 €
20/07/2021	14.780.302,99 €	4.012.664,39 €
20/10/2021	10.869.351,45 €	3.910.951,54 €
20/01/2022	7.112.282,71 €	3.757.068,74 €
20/04/2022	0,00 €	7.112.282,71 €
<b>Totales</b>		<b>93.512.102,40 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	0,00 €	11.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>11.450.000,00 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3247050

Vida Media (años) 4,304109589

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2022	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2022	0,00 €	12.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.450.000,00 €</b>

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15,00 %

Vida Media (años) 1,65003212

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	93.512.102,40 €	0,00 €
20/01/2018	83.383.512,52 €	10.128.589,88 €
20/04/2018	75.997.782,16 €	7.385.730,36 €
20/07/2018	68.960.427,74 €	7.037.354,42 €
20/10/2018	62.224.212,56 €	6.736.215,18 €
20/01/2019	55.729.279,14 €	6.494.933,42 €
20/04/2019	49.525.869,61 €	6.203.409,53 €
20/07/2019	43.560.994,26 €	5.964.875,35 €
20/10/2019	37.863.055,12 €	5.697.939,14 €
20/01/2020	32.377.362,46 €	5.485.692,66 €
20/04/2020	27.123.650,45 €	5.253.712,01 €
20/07/2020	22.097.712,51 €	5.025.937,94 €
20/10/2020	17.290.159,32 €	4.807.553,19 €
20/01/2021	12.726.464,61 €	4.563.694,71 €
20/04/2021	8.374.249,60 €	4.352.215,01 €
20/07/2021	0,00 €	8.374.249,60 €
<b>Totales</b>		<b>93.512.102,40 €</b>

Vida Media (años) 3,553424658

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	0,00 €	11.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>11.450.000,00 €</b>





CLASE 8.º



0N3247051

**Vida Media (años)** 3,553424658

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2021	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2021	0,00 €	12.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.450.000,00 €</b>

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20,00 %

**Vida Media (años)** 1,402211711

<b>Bonos Serie A(G)</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	93.512.102,40 €	0,00 €
20/01/2018	81.983.332,44 €	11.528.769,96 €
20/04/2018	73.327.996,58 €	8.655.335,86 €
20/07/2018	65.176.081,90 €	8.151.914,68 €
20/10/2018	57.468.874,52 €	7.707.207,38 €
20/01/2019	50.135.610,13 €	7.333.264,39 €
20/04/2019	43.216.888,87 €	6.918.721,26 €
20/07/2019	36.649.934,37 €	6.566.954,50 €
20/10/2019	30.454.510,42 €	6.195.423,95 €
20/01/2020	24.567.367,77 €	5.887.142,65 €
20/04/2020	19.000.789,88 €	5.566.577,89 €
20/07/2020	13.743.247,02 €	5.257.542,86 €
20/10/2020	8.778.444,54 €	4.964.802,48 €
20/01/2021	0,00 €	8.778.444,54 €
<b>Totales</b>		<b>93.512.102,40 €</b>

**Vida Media (años)** 3,057534247

<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2017	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	11.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	0,00 €	11.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>11.450.000,00 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3247052

Vida Media (años) 3,057534247

<i>Bonos Serie C</i>		
<i>Fecha Pago</i>	<i>Saldo Vivo</i>	<i>Principal Amortizado</i>
31/12/2017	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2018	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2019	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/04/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/07/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/10/2020	12.450.000,00 €	0,00 €
20/01/2021	0,00 €	12.450.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.450.000,00 €</b>

## 7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,97%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/04/2023. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPAGOS Y MOROSOS



0N3247053

**9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**

**ACTIVOS SUBYACENTES**

**NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	0	90	235	485	1,05	1,65	1,26	
<b>TOTAL MOROSOS</b>			235	485	1,05	1,65	1,26	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	216	437	0,92	0,69	0,87	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			216	437	0,92	0,69	0,87	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.9.2.b(iv)

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	20/01/2049	20/01/2049



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CENTRALIZACIÓN



0N3247054

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

#### FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	<b>TRIMESTRAL</b>	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	20	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	20/10/2017	
Anterior Fecha de Determinación	13/10/2017	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	22/01/2018	

#### FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A(G)	EUR 3M	0,35 %	18/10/2017	-0,329 %	0,021%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	18/10/2017	-0,329 %	0,421%
TRAMO C	EUR 3M	1,00 %	18/10/2017	-0,329 %	0,671%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,00 %	18/10/2017	-0,329 %	1,671%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	2,00 %	18/10/2017	-0,329 %	1,671%

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005217516
	<b>BLOOMBERG TICKER</b>
TRAMO A(G)	ICOFT 09-1 A
TRAMO B	ICOFT 09-1 B
TRAMO C	ICOFT 09-1 C



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N3247055

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	CECABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Administrador</i>	MÚLTICEDENTE	MÚLTICEDENTE
<i>Administrador 1</i>	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	CAIXABANK, S.A.
<i>Administrador 2</i>	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
<i>Administrador 3</i>	CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.
<i>Administrador 4</i>	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	CECABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDENCIA



0N3247056

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Establecimiento depósito en CECA en garantía de las obligaciones de CECA como Entidad de Contrapartida de Swap	02/04/2012	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado depósito en garantía de las obligaciones de Caja Granada como Administrador desde CECA a Barclays Bank PLC SE	02/08/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado depósito en garantía de las obligaciones de Caixa Ontinyent como Administrador desde CECA a Barclays Bank PLC SE	02/08/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado depósito en garantía de las obligaciones de CECA como Contrapartida de Swap desde CECA a Barclays Bank PLC SE	08/08/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Administrador Ontinyent a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Administrador BMN a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
1ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero, la Entidad Acreditante, la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap y los Administradores en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro, y otras modificaciones derivadas de la suscripción de un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros	16/03/2016	
Traslado Agente Financiero desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía de la CS desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía del AD1 desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía del AD2 desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

AGENCIA DE CALIFICACIÓN	CONDICIONES DOCUMENTACIÓN			
	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales



0N3247057

CLASE 8.ª

[Barcode]

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	10	Naturales
MOODY'S	A2	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa1	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK, S.A.	FITCH			NO *	N/P
	CON COLATERAL	BBB-	F3	NO	N/P
	MOODY'S			NO *	N/P
	CON COLATERAL	Baa2	P-2	NO *	N/P

**\* NOTAS**

**FITCH:** Se ha establecido un Depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap, siguiendo lo recogido en documentación.

**MOODY'S:** El rating trigger está vinculado a la calificación "CRA" asignada por Moody's a la Entidad de Contrapartida. Actualmente la Entidad de Contrapartida dispone de una calificación CRA de Baa1 de forma que es suficiente para mantener la segunda categoría de trigger.

Adicionalmente se ha establecido un Depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap,

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	N/A	N/A
MOODY'S	A3	N/A	N/A	N/A





0N3247058

CLASE 8.<sup>a</sup>

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

**ADMINISTRADOR**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

**MULTICEDENTE**

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	FITCH	BBB	F2	SI*	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO	N/P

**\* NOTAS**

*FITCH: No hay impacto en la calificación, de forma que no es necesario llevar acción al respecto.*

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	FITCH	BB	B	NO *	N/P
	MOODY'S	N/A	N/A	NO *	N/P

**\* NOTAS**

*FITCH: Se ha establecido un Depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad Administradora, siguiendo lo recogido en documentación.*

*MOODY'S: Se ha establecido un Depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad Administradora, siguiendo lo recogido en documentación.*

*No existe trigger para la entidad depositaria, la Entidad Depositaria actual dispone de calificación suficiente.*



0N3247059

CLASE 8.ª

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	FITCH	BB+	B	SI*	N/P
	MOODY'S	Ba3	NP	SI*	N/P

**\* NOTAS**

**FITCH:** No hay impacto en la calificación, de forma que no es necesario llevar acción al respecto.

**MOODY'S:** No hay impacto en la calificación, de forma que no es necesario llevar acción al respecto.

No existe trigger para la entidad depositaria, la Entidad Depositaria actual dispone de calificación suficiente.

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT	FITCH	N/A	N/A	NO *	N/P
	MOODY'S	N/A	N/A	NO *	N/P

**\* NOTAS**

**FITCH:** Se ha establecido un Depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad Administradora, siguiendo lo recogido en documentación.

**MOODY'S:** Se ha establecido un Depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad Administradora, siguiendo lo recogido en documentación.

No existe trigger para la entidad depositaria, la Entidad Depositaria actual dispone de calificación suficiente.

**ACREDITANTE DE LA LÍNEA DE LIQUIDEZ**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	Baa1	N/A	30	Naturales



0N3247060

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK, S.A.	FITCH	BBB-	F3	SI*	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO *	N/P

**\* NOTAS**

*FITCH: No hay impacto en la calificación, de forma que no es necesario llevar acción al respecto.*

*MOODY'S: El rating trigger está vinculado a la calificación "CRA" asignada por Moody's a la Entidad de Contrapartida. Actualmente la Entidad de Contrapartida dispone de una calificación CRA de Baa2 de forma que es suficiente para mantener la segunda categoría de trigger.*

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

CLASE B

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto							
			Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago								
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7002	90	7003	235	7006	485	7009	1,05	7012	1,65	7015	1,26	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	235	7008	485	7011	1,05	7014	1,65	7017		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	216	7024	437	7027	0,92	7030	0,69	7033	0,87	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos					7023	216	7026	437	7029	0,92	7032	0,69	7035	0,87	

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	
	1850	2850	3850
	1851	2851	3851
	1852	2852	3852
	1853	2853	3853

ON3247061

AyT ICO-FTVPO I, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
c)	1,25	0,26	0,33	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
C)	1	0,26	0,33	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo	10	0,77	0,77	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo	15	0,77	0,77	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos	1	0,26	0,33	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.1
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
información adicional  
en fichero adjunto

ON3247062

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO I, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 19 de marzo de 2018.

Madrid, 19 de marzo de 2018

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se componen de 130 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N3246933 al 0N3247062 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de marzo de 2018

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de  
Administración